



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N. COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA	BLANCA LYDIA ARMENDARIZ DE LA FUENTE		
RFC	XAXX010101000	USO CFDI	S01-Sin efectos fiscales
DOMICILIO F	64000	FORMA PAGO	01-Efectivo
TIPO COM.F	I-Ingreso	MÉTODO PAGO	PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R	616-Sin obligaciones fiscales		
RÉGIMEN E	603-Personas Morales con Fines no Lucrativos		
F. EMISIÓN	2026-02-10T14:13:54	EXPORTACIÓN	01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2026-02-10T14:14:01
CONSECUTIVO: 374F2828

Propietario: ARMENDARIZ DE LA FUENTE BLANCA LYDIA Caja: 374F-374 Fecha: 10/02/2026 Folio: 374F-2828

Dirección: PALACIO DE JUSTICIA ENTRE FRANCISCO COSSIO Y ALFREDO VALDIVIA 2321 FERROCARRILERA 64250

Nota: PAGO DE MES DE FEBRERO 2026 GIRO DE VENTA DE ALIMENTOS HORARIO DE MIERCOLES A LUNES DE 08:00 A 18:00 HRS MODALIDAD SEMIFIJO

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	2811	IMPORTE OCUPACION VIA PUB.PROVISIONAL	\$141.89	\$0.00	\$141.89
1.00	E48	93161700	281411	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$570.12	\$0.00	\$570.12

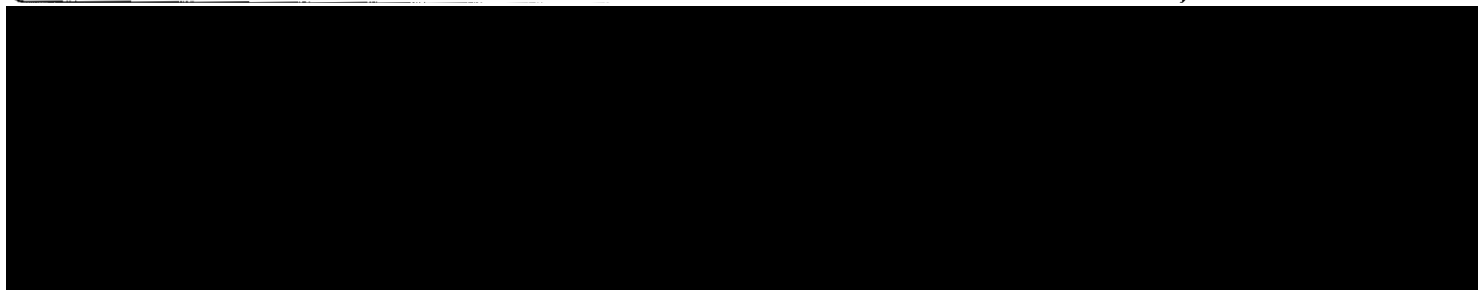
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRODUCCIÓN IMPRESA DE UN DATO

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NO
CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL
ARTICULO 73.



Forma de Pago:01-Efectivo
Importe en Letra: SETECIENTOS DOCE CON 1/100 Pesos MN

Subtotal:	\$712.01
Desc:	\$0.00
Ret ISR:	\$0.00
Total:	\$712.01



1.ELIMINADO 2.ELIMINADO 3.ELIMINADO 4.ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO FEBRERO 2026
	Fecha de Clasificación	13 de marzo de 2026
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	03/2026 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital del CSD certificado de sello digital. No. 8 Nombre y apellido de persona física.	
Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.		